

## **Presencia de D. Manuel Medina Olmos, en la ciudad de Baza y Villa de Caniles.**

**Andrés GEA ARIAS**

En este nuevo número del Boletín del Instituto Pedro Suárez, en el que la figura de D. Manuel Medina Olmos, (próximamente beatificado) aparece con frecuencia, no podía faltar una reseña de su presencia en Baza y en Caniles.

Baza, por ser la "ciudad hermana de Guadix, y segunda capital de la Diócesis". Caniles, por ser sin duda ninguna después de su pueblo natal Lanteira, el pueblo en el que más permaneció sobre todo durante su niñez y juventud por razones que después diremos.

Nombrado Obispo de Guadix el dos de octubre de mil novecientos veinte y ocho, realizada la toma de posesión de la Diócesis el treinta de Noviembre; el veinte y nueve de Diciembre, hizo su entrada en la ciudad de Baza consciente de la importancia de esta ciudad.

Y es en la llamada "Venta del Baul" límite del término municipal de Baza, el lugar del encuentro. Las autoridades civiles y eclesiásticas salen para recibir y dar la bienvenida al nuevo Prelado y acompañarlo a Baza "la segunda ciudad de la Diócesis por el número de habitantes y por su importancia histórica"<sup>1</sup>.

Llegado a Baza, hizo su entrada en la Iglesia Mayor revestido de los ornamentos pontificales, dió las gracias a las autoridades y pueblo por el entusiasta recibimiento que le tributaron, rogándoles que "no viesen en él al hijo de la tierra, al amigo de la infancia sino al Pastor y al Padre"<sup>2</sup>.

Terminados los actos de la mañana, quiere visitar por la tarde el Santuario de la Virgen de la Piedad. No podía echar en olvido este importante acto, consciente de que el Santuario es el centro principal de devoción del pueblo de Baza, por lo que en esta su primera visita como Obispo quiere dejar constancia de su devoción a la Virgen de la Piedad, y quiere estar presente en la hora santa que los PP. Franciscanos guardianes del Santuario, han organizado. Un gran número de fieles se une en oración a su nuevo Obispo, y él mismo también quiere impartir la palabra y "desde ella como hábil maestro y veterano en el arte de cautivar las almas para traerlas, rendidas, a los pies de Jesucristo S.N. pronunció un hermosísimo sermón sobre la devoción al Santísimo"<sup>3</sup>.

Sin duda ninguna que D. Manuel no era consciente en esos momentos, de que esa Virgen a la que había venido a visitar y venerar, tiempo después, iba a tener el privilegio de coronar canónicamente junto con el Cardenal Arzobispo de

<sup>1</sup> Boletín Oficial del Obispado de Guadix y Baza. 15 Enero 1929. N.º 1, pág. 12.

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Idem.

Granada D. Vicente Casanova y Marzol. Este acontecimiento tendrá lugar el catorce de Septiembre de mil novecientos treinta.

Y siguió D. Manuel todavía en Baza. "El día treinta el Excmo. Ayuntamiento le obsequió con un espléndido banquete en los salones de la Casa Consistorial, con asistencia de las Autoridades civiles y militares, comisiones del clero y numerosos invitados. El acto revistió mucho esplendor y en él se reveló una vez más cuán grato ha sido para todos los pueblos de la Diócesis el logro de un Pastor de la virtud y ciencia del Ilmo. Sr. Medina Olmos"<sup>4</sup>.

Finalizada esta visita a Baza, se trasladó a Caniles "pueblecito de sus amores"<sup>5</sup>. Caniles tiene para él, muchos e inolvidables recuerdos de su niñez y juventud. Siendo muy niño D. Manuel, muere su madre; una prima suya mayor que él, y que hace las veces de su madre, se queja de que el niño pasara tanto tiempo en Caniles con el tío Cura, Manuel Olmos Núñez, el hombre de confianza de muchos obispos según lo que ella había oído"<sup>6</sup>.

Y ciertamente que su tío D. Manuel Olmos Núñez gran sacerdote y gran párroco, influyó enormemente en la formación intelectual y espiritual de su sobrino Manuel. Fue exigente con él en el estudio, por lo que fue uno de los artífices de su gran formación sacerdotal.

"Pero el tío Cura exigía muchas horas de estudio al niño, que había tenido que examinarse en el Instituto viejo de Granada, recién cumplidos los siete años"<sup>7</sup>. Y seguía siendo exigente en los años en que D. Manuel hacía sus estudios en el seminario.

"Cuenta Don Faustino Sánchez, un sacerdote de Guadix de excelente memoria, haberle oído al propio Medina Olmos que al salir los seminaristas de vacaciones, el Obispo les recomendaba que estudiasen, al menos dos horas diarias; y les contaba que su tío, el Cura de Caniles, nada más llegar al pueblo lo examinaba de todo, y sistemáticamente le suspendía exigiéndole horas de superación en el verano. En el seminario de Guadix, Manuel Medina Olmos solo conoció las calificaciones más altas"<sup>8</sup>.

No es de extrañar pues que D. Manuel terminada su visita en Baza pasara a Caniles como lugar de grandes recuerdos y de grandes amistades. "En Caniles su tío cura había creado un ambiente de alegría y trabajo, especialmente en todo el mundillo cercano a la casa rectoral"<sup>9</sup>.

Terminada esta visita a Caniles partiría para Guadix el día dos, altamente satisfecho por las atenciones que había recibido tanto en Baza como en Caniles.

<sup>4</sup> Guadix y Baza. Seminario Católico Diocesano. Guadix 6 Enero 1929. N.º 26.

<sup>5</sup> Idem.

<sup>6</sup> Manuel Medina Olmos Obispo de Guadix-Baza. Aporte biográfico. Rafael de Haro Serrano, pág. 5.

<sup>7</sup> Idem., pág. 5.

<sup>8</sup> Idem., pág. 5.

<sup>9</sup> Idem., pág. 5.



Inauguración del servicio de aguas potables.- BAZA.

Archivo Histórico Gráfico García de Paredes. BAZA

### VISITAS PASTORALES.

Ya han pasado los días de las primeras visitas y recibimientos, consciente D. Manuel como buen pastor de la importancia y necesidad para el acertado gobierno de la Diócesis de las Visitas Pastorales, y bien conocedor y cumplidor del Código de Derecho Canónico, que ignoraba el canon 343 que decía: "Los obispos están obligados a visitar todos los años todo o en parte la diócesis para conservar la sana doctrina ortodoxa, tutelar las buenas costumbres, corregir los males, promover la paz, la inocencia, la piedad y la disciplina en el pueblo y en el clero y ordenar todo aquellos que según las circunstancias redunde en bien de la religión"<sup>10</sup>.

"Nos sintiendo en nuestro corazón —dice D. Manuel— el peso de nuestro sagrado deber, ardiendo en el celo de la santificación de nuestros hijos, comenzamos en el segundo mes de nuestro pontificado La Santa Pastoral Visita, dando el honor y primacía a la Santa Catedral, conventos y parroquia de Guadix capital de la Diócesis".

"Terminada la Semana Santa y otras espirituales empresas que han ocupado nuestra atención y actividad, proseguiremos metódicamente la Santa Visita, yendo en primer lugar a Baza, ciudad hermana de Guadix y segunda capital de la Diócesis"<sup>11</sup>.

El mismo anunciaba esta visita con motivo de su venida a Baza para bendecir las obras de la traída de aguas. "Decía el Sr. Obispo, que dentro de poco tiempo invitaría a todos los moradores de esta ciudad a beber de otra agua purísima que sacia la sed del alma"<sup>12</sup>.

Y esta Pastoral Visita se haría realidad en los días del 19 al 29 de abril del año 1929. La distribución de estos días fue así:

En la Parroquia de San Juan el día 20.

En la Parroquia de Santiago el día 29.

En la Parroquia Mayor del 22 al 29. La Parroquia Mayor sería el centro para celebrar los distintos actos interparroquiales de predicación y comuniones generales.

En ninguna de estas parroquias se conservan los libros de Actas de Visitas Pastorales en donde los consejos, avisos, correcciones caritativas que haría a los párrocos, actos, celebraciones, etc., todo esto quedaba escrito en tales actas. Solamente se conserva las fechas de tales visitas reflejadas en los distintos libros sacramentales.

Sin embargo el Boletín Diocesano de ese año recoge en una crónica los actos que tuvieron lugar con motivo de esta Pastoral Visita.

Desde el 22 al 29, en la Iglesia Mayor tuvieron lugar los sermones y conferencias que el mismo D. Manuel quiso predicar.

"La Iglesia Mayor de Baza se veía todas las noches completamente llena de

<sup>10</sup> Nota. Este canon corresponde al Código de Derecho Canónico promulgado el año 1917 y abolido por la promulgación del nuevo código el año 1983.

<sup>11</sup> B.O. Obispado 15 abril 1929, N.º 8.

<sup>12</sup> Órgano de la Asociación "Hora Santa". Baza. Abril 1929. N.º 4.

público anhelante de escuchar las palabras del Pastor. La explicación del Padre-nuestro fue la materia de las conferencias doctrinales que desarrolló nuestro Ilmo. Sr. Obispo. Las comuniones generales fueron las más preciosas coronas, el día 26 tuvieron lugar las de las mujeres, y 27 y 28 la de los hombres. Cerca de 2.000 personas se acercan a la Sagrada Mesa para recibir el Pan de los Ángeles"<sup>13</sup>.

La administración del Sacramento de la Confirmación en las distintas parroquias de la ciudad tuvieron su día señalado.

En la Parroquia Mayor tuvieron lugar en los días 19 y 29 de abril; recibiendo el sacramento el día 19: 109 hombres y 99 mujeres, y el día 29, 51 hombres y 54 mujeres; total 313.

En la parroquia de San Juan fue el 20 de abril el día señalado para la administración del Sacramento. 257 hombres y 288 mujeres, un total de 545 confirmados.

En la Parroquia de Santiago el 21 de Abril, se confirió el Sacramento a un total de 259 personas.

"Clero, autoridades, y pueblo han participado en los diferentes actos, tan solemnes como brillantes".

"Nuestro Rvdmo. Prelado visitó también las escuelas públicas y privadas, y el Instituto local, en el que asistió a una gran velada en homenaje del Príncipe de los Ingenios españoles Miguel de Cervantes.

El Ilmo. Sr. Obispo salió altamente satisfecho de la visita a dichos centros docentes"<sup>13</sup>.

### VISITA PASTORAL A CANILES.

Según el programa a realizar de visitas pastorales, le corresponde el turno a la Parroquia de Caniles. Es el día diez y seis de Agosto de mil novecientos veinte y nueve. El Boletín de la Diócesis anuncia: "Nuestro Rvdmo. Prelado saldrá de Visita el viernes día diez y seis. Comenzará sus tareas apostólicas en Caniles y continuará por Rejano, Balsillas, San Nicolás del Moro, Mellizos, Raposo y Charches"<sup>14</sup>.

Estas visitas se realizarían del 16 al 28 de Agosto, de los cuales fueron dedicados a Caniles, los días del 16 al 19 inclusive.

En el Archivo Parroquial de Caniles se conserva el libro de Actas de las Visitas Pastorales; el acta correspondiente a esta Visita comienza diciendo: "Hacemos saber que con el favor de Dios, hemos practicado la Santa Patoral Visita en esta parroquia de Caniles, durante los días diez y seis, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve de Agosto de mil novecientos veinte y nueve"<sup>15</sup>.

El acta refleja el fiel cumplimiento del Ceremonial de Visitas Pastorales. Entrada solemne, Pastoral Bendición, Visita al Sagrario, bendición con el Stmo. y Procesión de difuntos.

<sup>13</sup> B.O. Obispado Guadix-Baza. 15 de mayo 1929. N.º 10.

<sup>14</sup> Idem. 15 de agosto 1929. N.º 16.

<sup>15</sup> Caniles. Libro de Autos generales de la Santa Visita Pastoral en esta Iglesia Parroquial. Acta 1929.

Durante su permanencia en Caniles, D. Manuel no olvida su deber de pastor de impartir la palabra, es uno de los quehaceres importantes de su visita. "Después del rezo del Santo Rosario ocupamos la Sgda. Cátedra exponiéndoles a los fieles el fin de la Santa Visita y hablándoles de las excelencias de nuestra alma"<sup>16</sup>.

Las comuniones generales tuvieron lugar en los días: diez y siete, diez y ocho y diez y nueve con un total de 750 comulgantes. Se administró el Sacramento de la Confirmación en los días, diez y ocho y diez y nueve, y son 785 personas las que son confirmadas.

Y no olvida D. Manuel a los niños que reúne en la Iglesia, y como buen catequista los instruye y examina. "Reunidos en la Iglesia los niños de las Escuelas Nacionales los examinamos de catecismo"<sup>17</sup>.

Terminada esta Visita a Caniles, partiría para visitar las parroquias ya citadas, algunas de ellas situadas en pleno corazón de la Sierra de Baza, en donde dedicaría los restantes días. El Boletín de la Diócesis comunicaba que "nuestro Rvdo. Prelado ha practicado la Santa Visita a Caniles, Rejano, San Nicolás del Moro, Balsillas, Charches"<sup>18</sup>.

Y transcurrirían cuatro años para que D. Manuel volviese de nuevo a Baza y a Caniles como Obispo y Pastor para practicar de nuevo la Santa Visita.

El Boletín del Obispado del mes de octubre del año 1933 anuncia que "con estas parroquias se ha dado comienzo a la segunda visita de la Diócesis que continuará oportunamente a los demás pueblos. Y sería según el programa de las visitas el día 26 para la Parroquia de San Juan, el 25 para la de Santiago, veinte y siete y veinte ocho para la Iglesia Mayor, treinta y treinta y uno para la de Caniles.

El mismo orden de la Visita anterior: predicación, Confirmaciones, Comuniones generales, etc. Los libros de registro de Confirmaciones que se conservan en los Archivos Parroquiales de esta parroquia reflejan el número de confirmados, que en relación con la anterior visita ha descendido considerablemente.

Parroquia Mayor, día 23 de octubre, número de confirmados: 78 varones, 110 hembras. Día 28, 29 varones y 31 hembras, total: 248.

Parroquia de San Juan, 24 de octubre. 13 varones y 19 hembras. Total 32.

El libro de Actas de Visitas Pastorales de Caniles, el acta del año de 1933 dice: "En la mañana del treinta y uno celebramos la Santa Misa distribuyendo en ella la Sagrada Comunión a cuantas personas quisieron acercarse. Después administramos el Sacramento de la Confirmación a cuantos nos fueron presentados resultando entre varones y hembras el número de cuatrocientos veinte y nueve"<sup>19</sup>.

Ya no volvería a realizar en Baza ni en Caniles ninguna Visita Pastoral, la muerte le esperaba un treinta de Agosto de mil novecientos treinta y seis.

<sup>16</sup> Idem.

<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> B.O. Obispado Guadix-Baza. 16 de Septiembre 1929. N.º 18.

<sup>19</sup> Caniles. Libro de Autos Generales de la Santa Visita Pastoral en esta Iglesia Parroquial acta año 1933.

### **BAZA. CORONACIÓN CANÓNICA DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD.**

Catorce de septiembre de mil novecientos treinta, la Virgen de la Piedad es coronada canónicamente.

Para llegar a este gran acontecimiento fue necesario el trámite de la documentación exigida por la Santa Sede y que D. Manuel como Obispo de Diócesis tuvo que llevar a cabo. Ya anteriormente se había constituido la llamada Junta General Organizadora de la Coronación Canónica de la Santísima Virgen de la Piedad siendo nombrado Presidente honorario, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Medina Olmos, Obispo de la Diócesis.

Los PP. Franciscanos en el mes de Julio anuncian como "ya se encuentran en Roma los Documentos exigidos para presentarlos en las oficinas de las Sagradas Congregaciones Romanas para que sean allí examinados y aprobados por la Santa Sede"<sup>20</sup>. El Decreto de la Coronación llega de Roma fechado el 16 de julio del año del Señor 1930.

El Padre Gabriel Olivares por entonces Guardián del Convento de PP. Franciscanos de Baza, tradujo del latín al castellano dicho documento y lo publicó en el Órgano de la Asociación "Hora Santa".

Dice así:

Eugenio Pacelli Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana del título de los santos Juan y Pablo, Arcipreste de la Santa Patriarcal Basílica del Príncipe de los Apóstoles de Roma, Prefecto de la Sagrada Congregación de la Reverenda Fábrica, junto con el Cabildo y los Canónigos.

Al Rvdmo. y Excmo. Señor D. Manuel Medina y Olmos, Obispo de Guadix y Baza, salud en el Señor.

Recientemente expusiste a nuestro Cabildo, al que corresponde el privilegio y el honor de coronar las imágenes de la Madre de Dios célebres por la antigüedad de su culto o por la fama de los milagros, que en la Iglesia de los Frailes Menores de San Francisco, de la Ciudad de Baza, de tu Diócesis, se venera una Imagen de la Virgen María, Nuestra Señora, bajo el título de la Piedad, a la que todos los ciudadanos profesan gran devoción y ferviente amor, fundado en la antigüedad de su culto y en la multitud de prodigios y gracias que Ella, como piadosa madre, concede a todos sus fieles devotos.

Por lo cual, Tu, movido de tu gran devoción a la Stma. Virgen y también accediendo a los deseos del Clero y del Pueblo, has pedido encarecidamente que dicha augusta Imagen fuera condecorada con la corona de oro con que nuestro Cabildo suele honrar las Imágenes prodigiosas de la Madre de Dios.

Y nos, que cuando se trata de honrar a la Santísima Virgen, siempre tenemos gran interés y solicitud en que todas las gentes le ofrezcan amorosos obsequios, con gusto hemos accedido a estos ruegos y súplicas.

Por lo cual, congregados el día 13 de julio de este año en el Aula Capitular, constándonos por los Documentos que examinamos que en dicha Imagen concurren todas las circunstancias que se requieren para la solemne coronación.

<sup>20</sup> Órgano de la Asociación "Hora Santa". Baza. Julio 1930. N.º 19.

A mayor gloria de Dios y acrecentamiento del culto y honor de la Santísima Virgen, por unanimidad, decretamos y mandamos que la Insigne y preclara Imagen de Nuestra Señora de la Piedad, venerada como antes se ha dicho, sea solemnemente coronada con corona de oro.

Y por las presentes te designamos a ti, Rvdmo. y Excmo. Sr. para efectuar la Coronación en el día que eligieres. Y si por alguna causa no pudieres efectuarla, te concedemos facultad para subdelegar a otro Obispo, Arzobispo o Cardenal de la Santa Iglesia Romana, para practicar dicha ceremonia.

Dado en Roma el día 16 de Julio del año del Señor 1930; año IX del Pontificado de nuestro santísimo P. Pío XI, Juan Bressa, Can, Seo. del Vaticano; José Cascioli, Canciller<sup>21</sup>.

Y con el documento de la Coronación en poder de D. Manuel, ya se puede fijar el día de la Coronación que será el día catorce de septiembre de 1930.

Un programa apretadísimo de actos religiosos confeccionado por la Junta Organizadora de la Coronación, será la mejor preparación para celebrar ese memorable acontecimiento.

Solemne Novenario predicado por el Ilmo. Sr. Lectoral de la Catedral de Granada D. Rafael García de Castro y presidido por el Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Manuel Medina Olmos. Celebración solemne todos los días de la Santa Misa, quedando luego el Señor de manifiesto en forma de jubileo. Comunión General el día trece que distribuyó el mismo prelado<sup>22</sup>.

Por la tarde del mismo día trece, grandioso recibimiento del Sr. Cardenal Arzobispo de Granada D. Vicente Casanova y Marzol, y Comisión del Cabildo Catedral de Guadix.

Día catorce de Septiembre, nueve de la mañana, después del canto de tercia y bendecida la espléndida corona por su Eminencia comenzó la Misa Pontifical, acompañado por los muy Iltres Sres. Capitulares de la Catedral de Guadix y Clero de Baza. "En sitiales aparte y frente al trono de S.E. ocupaban sus asientos el Ilmo. Sr. Obispo D. Manuel Medina Olmos, el Sr. Alcalde de Baza por subdelegación del Sr. Gobernador de la Provincia, ostentaba la representación de S.M. el Rey"<sup>23</sup>.

Después del Evangelio —dice el Acta de la Coronación— ocupó la Sagrada Cátedra, el Obispo Diocesano, quien con la sencillez y elocuencia que le son propias cautivó al auditorio numeroso que ansiando como siempre oírle, guardó un silencio tan profundo que se dejó oír por todos, lo que es difícil en la mayoría de los casos de obtener en semejantes aglomeraciones".

Concluida la Misa Pontifical, fue llevada la Sagrada Imagen al lugar de la coronación, la llamada Plaza de las Eras. "Llegados al sitio sigue diciendo el Acta, y ante un inmenso público que ocupaba el amplio lugar, hechas las preces por el Sr. Cardenal, y leído el Decreto Pontificio, nuevamente interviene D. Manuel

<sup>21</sup> Idem. Baza. Noviembre 1930. N.º 23.

<sup>22</sup> Idem. Baza. Septiembre 1930. N.º 12.

<sup>23</sup> B.O. Obispado Guadix-Baza. Septiembre 1930. N.º 18.

con cálidas y fervorosas palabras como preparación al momento que junto con el Sr. Cardenal y el Sr. Alcalde Baza colocarían la corona sobre la cabeza de la Santísima Virgen de la Piedad. Momento emocionante deseado por D. Manuel,

La Virgen ya está coronada y los deseos cumplidos. Nuevamente se inicia la procesión hacia el santuario de la Merced, hasta el día siguiente que, nuevamente saldría la Virgen para ser aclamada.

Estas solemnes fiestas tendrían un hermoso final. D. Manuel quiso poner personalmente el broche final a estas fiestas de la Coronación. No quiere marchar de Baza sin antes postrarse a los pies de la Stma. Virgen y darle las gracias por la brillantez y el éxito de los actos y ceremonias que han tenido lugar estos días.

Quiere que sea la Iglesia de la Merced junto a la Virgen Coronada el lugar para celebrar un solemne pontifical de acción de gracias y así poner el broche de oro y cerrar estos actos con su presencia de obispo y pastor en Baza.

El Pontifical se celebra el día 15 de septiembre, siendo el orador sagrado el M.I. Sr. D. Faustino García de la Parra Magistral de la Catedral de Guadix.

D. Manuel se marchaba de Baza sabiendo que su presencia en esta ocasión, había sido fructífera y eficaz, y daba gracias a Dios por ello.

La crónica del día 12 de Enero del año 1913 que el libro de la Asociación de San Vicente de Paúl o casa de la Misericordia que se conserva en el Archivo Parroquial de Caniles, relata el fallecimiento de D. Manuel Olmos Núñez párroco de Caniles y tío carnal de D. Manuel; dice que D. Manuel Olmos Núñez, "fue celoso párroco, buen sacerdote, padre de los pobres y consuelo de todos", y efectivamente al sentirse padre de los pobres le llevó la fundación de la "Asociación de San Vicente Paúl que bajo la protección de la Stma. Virgen en su inefable misterio de la Presentación conocida la casa en donde se recogerán los pobres y necesitados con el nombre de la Providencia".

Esta fundación tuvo lugar el 21 de noviembre de 1896. Ya era por entonces D. Manuel Medina Olmos subdirector del Ave María.

D. Manuel no está ajeno a la fundación que ha hecho su tío el párroco, y él también aparece desde el principio de la fundación aportando su granito de arena para que la obra de su tío prospere y siga adelante. Era consciente de la gran labor social y caritativa que por aquellos tiempos suponía esta fundación; la Iglesia se hacía presente en el mundo de los pobres y marginados.

En las listas en que aparecen las donantes a la "Casa de la Providencia, aparece el día 8 de junio de 1897, el nombre de D. Manuel Medina Olmos canónigo del Sacro Monte como donante de: "un cuadro grande San Vicente de Paúl, y cinco crucifijos pequeños para las cabeceras de las camas"<sup>24</sup>.

En el mes de Julio del año 1900 nuevamente aparece un donativo de nueve pts, siendo el donante D. Manuel Medina Olmos<sup>25</sup>.

Y entre las limosnas que ofrecen los bienhechores para la reedificación de la

<sup>24</sup> Libro de la Asociación de San Vicente de Paúl o Casa de la "Providencia", pág. 6. Archivo Parroquial de Caniles.

<sup>25</sup> Idem., pág. 18.

casa de los pobres en 1903, consta como D. Manuel Medina Olmos dona para este fin el estipendio del sermón de la Virgen del Carmen, un total de quince pts.<sup>26</sup>.

Mes de Julio de 1907. Regalo de D. Manuel Medina, nueve pts.<sup>27</sup>.

Mes de Diciembre 1912. Limosna de D. Manuel Medina Olmos, veinte y cinco pts.<sup>28</sup>.

El doce de enero de mil novecientos trece, fallece su tío D. Manuel Olmos Núñez, el diez y ocho del mismo mes se convoca una reunión en la que está presente su sobrino D. Manuel y se levanta acta que dice: "Reunidos el día 18 de Enero de 1913 los Sres. D. Manuel Medina Olmos canónigo del Sacromonte. D. Rafael Gallardo Miranda, cura párroco de esta villa, D. Luis Martínez Durán y D. Vidal González coadjutores de la misma parroquia con motivo de la muerte del Sr. D. Manuel Olmos núñez fundador del Asilo de la Providencia en Caniles de la que se hace mérito anteriormente, hablaron y deliberaron sobre lo que debía hacerse para la conservación de esta casa de caridad, y después de un maduro examen se tomaron varios acuerdos, (solo hacemos mención de los más importantes) y que fueron: Constituir una Junta Directiva que se encargue de la dirección y administración de la "casa asilo". Nombrar un presidente honorario y otro efectivo, un tesorero y un secretario. Es nombrado Presidente honorario D. Manuel Medina Olmos, que será considerado como Patrono de la Institución y sin su conocimiento no se podrá cambiar la naturaleza de la Institución, ni hacer obra de importancia. El acta está firmada por Manuel Medina Olmos, Rafael Gallardo, Luis Martínez Durán y Luis Vidal<sup>29</sup>.

El acta del 28 de julio de 1913, hace mención como D. Manuel Medina, Presidente honorario, da cuenta de haber hablado con el Sr. Obispo de Guadix acerca del Asilo y de la forma definitiva que a esta Institución debiera darse, no habiendo tomado acuerdo alguno por las dificultades que la casa entraña"<sup>30</sup>.

El acta del 15 de julio de 1914, no refleja nada de especial, aprobación de las cuentas y otros asuntos. El acta aparece firmada por Manuel Medina Olmos<sup>31</sup>.

En el acta del 15 de Julio de 1915 D. Manuel da cuenta de sus gestiones acerca de algunos Institutos religiosos, y de las dificultades que ofrecen para traer religiosas a esta casa<sup>32</sup>.

Siguen celebrándose estas reuniones en años sucesivos siempre con la presencia de D. Manuel y levantándose acta de ellas.

Y siguen también las aportaciones económicas de D. Manuel.

Julio 1914. D. Manuel medina Olmos dona 25 ptas.

Diciembre 1914. D. Manuel Medina Olmos dona 5 ptas.

<sup>26</sup> Idem., pág. 28.

<sup>27</sup> Idem., pág. 45.

<sup>28</sup> Idem., pág. 57.

<sup>29</sup> Idem., pág. 58.

<sup>30</sup> Idem., pág. 60.

<sup>31</sup> Idem., pág. 61.

<sup>32</sup> Idem., pág. 68.

Julio 1915. Limosna de D. Manuel Medina, 55 ptas.

Diciembre 1915. D. Manuel Medina, 5 ptas.

Julio 1917. D. Manuel Medina, 5 ptas.

Agosto 1917. D. Manuel Medina, 25 ptas.

Febrero 1918. D. Manuel Medina 5 ptas.

Julio 1919. Limosna de D. Manuel Medina Olmos, 25 ptas.<sup>33</sup>.

El quince de Julio de 1920 se convoca una reunión con la presencia de D. Manuel dado las grandes dificultades que han surgido en la casa asilo. "Se dió cuenta del estado lamentable y triste a que ha venido el asilo". Son varias y extensas las razones que se detallan en el acta, por lo que "esta Junta acuerda que se haga un llamamiento al pueblo estimulando la caridad de los buenos para aportar recursos y estudiar la manera de traer una comunidad de religiosas que se ponga al frente de esta Casa de Caridad. Al efecto, se abrirá una doble inscripción para atender a las obras de ampliación del edificio e instalación de las religiosas, y para la manutención y sostenimiento del Asilo, siendo los sacerdotes los encargados de esta gestión y suscripción<sup>34</sup>.

Nuevamente el día dos de Agosto del mismo año, se convoca otra reunión en donde "después de cambiar impresiones y discutir los asuntos, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Consignar en esta acta las gestiones hechas para cumplir el acuerdo anterior y resultado obtenido que son del tenor siguiente: Los sacerdotes divididos en tres comisiones, han recorrido el pueblo visitando a los vecinos e invitándoles a suscribirse. La primera comisión la componía el párroco D. Rafael Gallardo y el coadjutor D. Luis Vidal. La segunda el coadjutor D. Luis Martínez y el presbítero D. Antonio Torres, catedrático del seminario y natural de este pueblo; y la tercera D. MANUEL MEDINA OLMOS. Las inscripciones abiertas han sido dos: Una para atender a las obras de ampliación y reparación del edificio y para instalar decentemente las Religiosas, y otra para atender a la manutención y sostenimiento perpetuo del Asilo religiosa y asiliados".

El resultado según el acta fue positivo. "En la primera se han inscrito tres mil setecientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos. En la segunda, ciento treinta y cinco pesetas y setenta y cinco céntimos de cuotas mensuales, quedando abiertas las de inscripciones para recibir donativos"<sup>35</sup>.

El domingo día 1 de Agosto a las cinco de la tarde se reunieron en la Ermita de San Sebastián las señoras citadas de antemano, y el Sr. Medina Olmos les dió cuenta del resultado de las inscripciones. Además les expuso el problema en sus verdaderos términos, exhortándoles a tomar el asunto con celo y caridad para llegar a un feliz término.

Se acordó cerrar temporalmente este Asilo y colocar provisionalmente, ya en

<sup>33</sup> Idem., pág. 87.

<sup>34</sup> Idem., pág. 91.

<sup>35</sup> Idem., pág. 92.

el Asilo de las Hermanitas de Baza, o mejor todavía en las casas particulares del pueblo.

Se comisionó al Sr. Medina Olmos para que trate con los Institutos de religiosas, recoja las bases y condiciones que piden y ofrecen para hacerse cargo de este asilo<sup>36</sup>.

Nuevamente el cuatro de agosto del mismo año, tiene lugar otra reunión en la que el Sr. Medina Olmos dijo: "que los cuatro pobres existentes en este Asilo habían sido colocados en casa particulares de Caniles, por lo que se procedió a la clausura del Asilo, quedando encargado de las llaves el Sr. Cura Párroco D. Rafael Gallardo".

Y transcurrirían ocho años para que la casa de "La Providencia" abriese de nuevo sus puertas. Durante este tiempo, D. Manuel Medina Olmos, es nombrado y consagrado obispo auxiliar de Granada (año 1926).

El dos de octubre de mil novecientos veinte y ocho es nombrado Obispo de Guadix por esos años es párroco de Caniles un gran sacerdote, D. Juan Manuel Varón Fernández. En el Libro ya citado de la Asociación de San Vicente de Paúl o casa de "La Providencia" de Caniles aparece esta nota: "Bajo la protección de Cristo Rey y su Santísima Madre la Virgen María nuestra Madre se abrió la "Casa de la Providencia" el día 18 de Septiembre (1928) bajo la dirección del Párroco D. Juan Manuel Varón Fernández, aconsejado del Ilmo. Dr. D. Manuel Medina Olmos dignísimo Obispo Auxiliar de Granada y electo de Guadix siguiendo el espíritu que al fundar la referida casa se propuso el dignísimo Sr. Licenciado D. Manuel Olmos Núñez Párroco de feliz y grata memoria de esta Villa, después de estar sin funcionar desde el año 1920"<sup>37</sup>.

Y quizá la casa Asilo de la Providencia siguió funcionando hasta el año 1936. El dos de Enero de 1935 se inscribe la entrada en la casa de "Dolores Lozano Castellano de setenta y un años de edad completamente inútil"<sup>38</sup>.

Y la última presencia que consta escrita, es la que tuvo con motivo de la Visita Pastoral que hizo a la Parroquia de Caniles en Agosto de mil novecientos treinta y tres, y cuya acta se conserva en el citado libro de la Asociación de San Vicente de Paul y que dice así:

"Nos el Doctor Don Manuel Medina Olmos por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de esta Diócesis de Guadix y Baza a todos los que las presentes leyeren u oyeren. Hacemos saber:

Que vistos y examinados los documentos, así públicos como privados presentados por el Reverendo Párroco de Caniles D. Juan Manuel Varón Fernández, y que pertenecen al Asilo de Caridad que hay en dicho pueblo con el nombre de ASILO DE LA PROVIDENCIA, resulta:

1.º Que se fundó por el que fue párroco de aquella feligresía, D. Manuel Olmos Núñez en el mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis.

<sup>36</sup> Idem., pág. 94.

<sup>37</sup> Idem., pág. 105.

2.º Que se destinó a recoger los pobres de ambos sexos de aquella localidad, para darles alimento, habitación y toda clase de cuidados para el cuerpo y alma.

3.º Que todas las donaciones y compras de los edificios que componen el domicilio del Asilo, fueron adquiridos en nombre de D. Manuel Olmos Núñez, como párroco Director y Administrador de dicho Asilo, con destino al mismo, y para su uso y disfrute con plenio dominio.

Y 4.º Que creemos que son títulos suficientes en ley y derecho para acreditar la existencia legal de dicho Asilo y la propiedad del edificio.

Por todo lo cual reconocemos la existencia legal del Asilo de la Providencia en la Parroquia de Caniles dentro del Derecho Canónico, y ORDENAMOS: Que el Párroco que hoy es y cualquiera le suceda se haga de dicho Establecimiento de Caridad, y que sea el Jefe y Administrador por delegación nuestra, quedando obligado a rendirnos cuentas, todos los años, enviando para su aprobación dos ejemplares a nuestra Secretaria de Cámara, y además habrá de contar con nuestro consejo y autorización en todo lo que no sea ordinario y aprobado de antemano.

Dado en la Ciudad a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Manuel Obispo de Guadix y Baza

Tres años después, llegaría un treinta de agosto. D. Manuel conseguía la palma del martirio.